# ACTA DE REUNIÓN

**Tema**: Reunión del equipo de apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo GSP – PSPIC N° CO1.PCCNTR. 3746169 - 2022 de la Subred Norte de la vigencia del 21 de junio al 08 de septiembre de 2022.

| Dirección y/o Oficina | Proceso |
|---|---|
| SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA | GESTION EN SALUD PUBLICA<br>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA |

| Objetivo de la Reunión | |
|---|---|
| Realizar reunión del equipo de apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo GSP – PSPIC N° CO1.PCCNTR. 3746169 - 2022 de la Subred Norte de la vigencia del 21 de junio al 08 de septiembre de 2022, proceso de Vigilancia en Salud Ambiental - VSA. | **Fecha de la reunión**: 19 de diciembre de 2022<br>**Lugar:** Sede Salud Pública Rionegro – Subred Norte<br>**Hora Inicio:** 7:50 a.m. **Hora Fin:** 8:18 a.m.<br>**Notas por:** Inés Angélica Carrillo González<br>**Próxima Reunión:** NA<br>**Quien cita:** NA |

## TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Se inicia la reunión con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión en el marco del seguimiento al convenio interadministrativo GSP – PSPIC N° CO1.PCCNTR. 3746169 - 2022 de la Subred Norte de la vigencia del 21 de junio al 08 de septiembre de 2022, a continuación, se brindan indicaciones para el mismo:

1. Se explica al equipo el plan de trabajo por Subred, el cual inicia con la verificación de soportes de manera presencial desde el 19 y máximo hasta el 27 de diciembre de 2022, el 28 de diciembre se realizará la revisión de actas, matriz de glosas y el 29 la socialización de hallazgos finales.
2. Al momento de la presente reunión no se ha recibido ningún cronograma propuesto, se recuerda que este debe ser enviado vía correo electrónico a la líder del equipo y consolidado por línea, este debe ser remitido antes de las 10:30 a.m. a fin de ser incluido en el acta de apertura.
3. Con respecto a la revisión de talento humano, se confirma que se le hizo entrega a la Subred de la revisión efectuada por parte del equipo; en ese sentido, si es viable se verificarán si fueron subsanados para no generar el hallazgo, en caso contrario se generará la glosa.
4. Los insumos para el seguimiento fueron suministrados el día 16 de diciembre de 2022 mediante correo electrónico, sin embargo, ese mismo día se compartieron en la carpeta creada

en el Share Point. Se indaga si hay insumos faltantes para efectuar la gestión respectiva, ante lo cual refieren que falta el muestreo de alimentos. Así mismo, refieren que el informe de gestión de agosto de 2022; los conceptos y valores están desplazados en las filas; ante esta novedad se realizará la respectiva gestión con la profesional financiera del equipo Viviana Ojeda.

5. Se realizará muestreo para el seguimiento a la calidad de algunos productos/intervenciones que superen 200 al sumar la totalidad de la meta reportada como ejecutada en los productos, intervenciones, línea o subsistemas asignados, realizando distribución por peso porcentual; la muestra es definida teniendo en cuenta un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html.
   Se indaga si todos los profesionales conocen la herramienta y tienen claro cómo se establece la muestra, ante lo cual se establece que se revisará el ejercicio posterior a la reunión de apertura con los profesionales de la línea de alimentos sanos y seguros.

6. Se recuerda que se debe indagar a los profesionales de la Subred si tienen productos adicionales que no hayan sido reportados en el informe de gestión y en todo caso, se debe dejar la respectiva nota en el acta de seguimiento, en el ítem 7. Hallazgos y Observaciones; generando la respectiva glosa al producto; G9-3 .

7. Tener en cuenta la nota de gestión documental que se registrarán en el acta administrativa, los demás profesionales seguirán plasmando la siguiente nota:

   *"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con las acciones del XXXXX es transversal a todo el XXX, el resultado de la verificación de esta junto con los soportes de cada ítem; para la vigencia del 21 de junio al 08 de septiembre del 2022 se encuentra descrito en el ítem 4 – Gestión Documental del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código XXX – XXXX."*

   Así mismo, las notas del talento humano e insumos, cuya verificación solo se dejará registrada en una sola acta de cada una de las líneas; los demás profesionales dejarán nota con la respectiva claridad.

8. Se solicita el cumplimiento del plan de actividades concertado con la Subred ya que se efectuarán seguimientos al cumplimiento de este por parte del equipo de la coordinación del equipo y de la supervisión de los convenios.

9. Para la revisión de soportes es necesario tener en cuenta:
   a. Uso de los formatos aprobados por calidad y diligenciamiento de estos.
   b. Las fechas no se pueden cruzar y deben ir desde el inicio del seguimiento retrospectivo, es decir desde el 19 de diciembre hasta máximo el 27 de diciembre de 2022.

10. El proceso de pre-socialización y cierre se realizará máximo el 29 de diciembre de 2022, para este día debe tenerse en cuenta lo siguiente:

a. Reunión de presocialización con los lideres de cada línea y referente del proceso de VSA de la Subred
b. Socialización por medio del interlocutor.
c. Ser concretos al momento de la socialización con la coordinadora.

11. Se deben cargar las listas de chequeo y el escáner de las actas resultantes del seguimiento en la herramienta definida para tal fin (Share Point); en cuanto a las glosas estas se consolidan a través del interlocutor y se remiten junto con las actas al correo electrónico de la líder.

12. Se reitera que la información para el seguimiento es la que se ha suministrado de manera oficial, no se acepta la interlocución con referentes, las modificaciones a los lineamientos deben encontrase mediante oficio o acta firmada por las cuatro supervisoras del contrato.

13. Se solicita al equipo informar de manera inmediata los inconvenientes que se puedan presentar durante el seguimiento que puedan afectar la ejecución de este.

14. Se reitera que el seguimiento se realiza a la luz de los lineamientos y anexos del convenio y las glosas que se generen deben ir acorde a estos, no a interpretaciones u observaciones subjetivas, si se presentan dudas se solicita seguir el conducto regular e informar a la líder mediante correo electrónico quien remitirá a Claudia Acosta y ella a su vez al referente correspondiente.

15. Se informa que los días 20 y 30 de diciembre de 2022 se debe hacer entrega de los informes de actividades con sus soportes en la SDS.

16. Se informa sobre la elaboración del informe integral final de la vigencia del 1 de noviembre de 2021 al 20 de junio del 2022, cuyos insumos se encuentran cargados en el Share Point y el informe integral del 21 de junio al 08 de septiembre del 2022 haciendo la claridad que las tablas financieras se remitirán una vez se validen las glosas por parte del equipo, posterior al cierre y revisión conjunta de las glosas generadas por parte de la financiera y líder del equipo; ante lo cual Marsela Buitrago manifiesta las dificultades con respecto a los insumos financieros para la elaboración del informe integral final de la vigencia anterior; ante lo cual se indagará con la profesional financiera del equipo para efectuar el respectivo ajuste.

Finaliza reunión.

**COMPROMISOS***

| ACCION | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| No Aplica | No Aplica | No Aplica |

## REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CORREO | TELÉFONO | DIRECCIÓN/ OFICINA/ | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Angélica Carrillo | IACarrillo@saludcapital.gov.co | 3015563117 | Dirección de salud Colectiva - Líder Equipo Apoyo a la Supervisión | |
| 2 | Claudia Reyes | C1Reyes@saludcapital.gov.co | 3103271611 | Subdirección de Vigilancia en Salud Pública – Profesional Especializado | |
| 3 | Argenis Rodríguez | A5Rodriguez@saludcapital.gov.co | 3002178000 | Dirección de Salud Colectiva – Profesional Especializado | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |

**ASISTENTES Anexo** listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

## Evaluación y cierre de la reunión

| ¿Se logró el objetivo? | | Observaciones (si aplica) |
|---|---|---|
| Sí [X] | No [ ] | N.A. |

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL<br>LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES<br>Código: SDS-PYC-FT.002 V.3 | Elaborado por:<br>Luis Carlos Martínez<br>Revisado por:<br>Álvaro A Amado<br>Aprobado por:<br>Sonia Luz Flórez Gutiérrez | |
|---|---|---|---|

Tema: Reunión Equipo Apoyo a la Supervisión Convenio 3746/69 Fecha: Diciembre 19 /2022

Hora Inicio: 7:50 a.m Hora Fin: 8:18 a.m Lugar: Sede Salud Pública Rionegro 2022 - Nov

| No | NOMBRE | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Irma Ines Perez C | SDS - SVSP | Prof Especializado | 3124630038 | iiperez@gmail.com | Irma P. |
| 2 | Iván García Millán | SDS - SVSP | Prof. Especializado. | 3138766470 | ifgarcia@saludcapital.gov.co | |
| 3 | Natalia Hernandez | SDS | Prof especializado | 3125693918 | Nihernandez@saludcapital.gov.co | |
| 4 | Mariafigio Alvarado | SDS | Prof. especializado | 3108771061 | MLAlvarado@saludcapital.gov.co | |
| 5 | EDGAR SALAZAR | SDS. DSC | CONTRATISTA APOYO | 3144628028 | edsalazar@saludcapital.gov.co | |
| 6 | Ximena Barbosa T | SDS. | Profesional Esp. | 3152 | dxbarbosa@saludcapital.gov.co | |
| 7 | Andrés López | SDS | Profesional Seguimiento | 3104725882 | AFlopez@saludcapital.gov.co | |
| 8 | Argenis Rodriguez | SDS-DSC. | Profesional Especializado | 3002178000 | a5Rodriguez@saludcapital.gov.co. | |
| 9 | Freddy Vicente Mut | SDS | Profesional Contratista | 3201659507 | fvmesa@saludcapital.gov.co | |
| 10 | Adriana Morera | SDS | Prof Esp. | 3143112525 | AJmorera@saludcapital.gov.co | |
| 11 | Rocío Elejalde U. | SDS | Profesional especializado | 3147512253 | YRElejalde@saludcapital.gov.co | |
| 12 | Adeda Susana | SDS | Prof Especializada | 3105814703 | dlsarez@saludcapital.gov.co | |
| 13 | Claudia Reyes Zapata | SDS | Profesional Especializado | 3103271611 | c.trecp@saludcapital.gov.co | |
| 14 | Jenny G. Bolaños | SDS-SVSP | Profesional Especializado | 3185022855 | jebolanos@saludcapital.gov.co | Jenny G. Bolaños |
| 15 | ANTONIO RODRIGUEZ | SDS - SVSP | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | 3017236361 | DARODRIGUEZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO | |
| 16 | Jenny A. Morales M | SDS - SVSP. | Profesional especializado | 3143597316 | jamoralesq@gmail.com | |
| 17 | Luz Aleyda Rios Agudelo | SDS Dirección Epidemiología | Profesional Especializado | 3108743352 | lanos@saludcapital.gov.co | |

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD<br>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br>CONTROL DOCUMENTAL<br>LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES<br>Código: SDS-PYC-FT.002 V.3 | Elaborado por:<br>Luis Carlos Martínez<br>Revisado por:<br>Álvaro A Amado<br>Aprobado por:<br>Sonia Luz Flórez Gutiérrez | |
|---|---|---|---|

Tema: Reunion Equipo Apoyo a la Supervision Convenio 3746169-2022 Fecha: Diciembre 19/2022

Hora Inicio: 7:50 a m Hora Fin: 8:18 a m Lugar: Sede Salud Pública Norte Rionegro

| No | NOMBRE | ENTIDAD O DEPENDENCIA | CARGO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Diego Rodriguez V. | SDS - SVSP. | Profesional Especializado | 3057752719 | DA3Rodriguez@saludcapital.gov.co | |
| 2 | Alexandra Zuleta González | SDS - SVSP | contratista | 3144395826 | AIzuleta@salud.capital.gov.co | |
| 3 | John Fredy Cano | SDS - SAF | Contratista | 3124392621 | Jfcano@saludcapital.gov.co | John Cano |
| 4 | Marcela Bustrago | SDS | Contratista | 3108737820 | mlbustrago@gmail.com | |
| 5 | Carlos D Guevara | SDS | Contratista | 3174461607 | CAguevara@saludcapital.gov.co | |
| 6 | Martin Emilio Diaz | Equipo Seguimiento Apoyo Supervision | Contratista-Of. | 3137300942 | mediaz@saludcapital.gov.co | |
| 7 | Vladimir Murillo R | SDS-SVSP | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | 3104279778 | VAmurillo@saludcapital.gov.co | |
| 8 | Germán Hernández | SDS-DSC | Prof Especializado Contratista | 3005731062 | gmhernandez@saludcapital.gov.co | |
| 9 | Angélica Camilo | DSC-SDS | Prof. Especializado | 3015563117 | IACamilo@saludcapital.gov.co | |
| 10 | | | | | | |
| 11 | | | | | | |
| 12 | | | | | | |
| 13 | | | | | | |
| 14 | | | | | | |
| 15 | | | | | | |
| 16 | | | | | | |
| 17 | | | | | | |

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011